



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

447281

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 333
QUILLON, martes 29 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.015-9

LA SUMA DE \$: 6.250.566

Y SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE SALDOS CORRESPONDIENTE A CONVENIOS PRAPS AÑO/2021. (IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2021) DEBIDO A LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVO LEGAL VIGENTE EN LA DEVOLUCION DE RECURSOS NO UTILIZADOS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.502 DE FECHA 29/03/2022. QUE APRUEBA DEVOLUCION DE SALDOS AÑO/2021. PRAPS SSÑ. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di	6.250.566			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		6.250.566	60805015-9	C-0

TOTALES : 6.250.566 6.250.566






DIRECTOR DEPTO. SALUD (e) ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CTA. CTE. Jefe de Presupuesto y Finanzas
 EGRESO N° 28783/2022

NOMBRE _____
 R.U.T. _____
 FIRMA _____
 TRESORERO

RECIBI CONFORME